



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Informe Anual de Actividades (IAA) 2020.

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx

1

Carmen U. Becerra





1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Capacitación y Sensibilización: Se alcanzaron las metas del 15% del personal capacitado y el 100 % de las acciones de capacitación.

- En lo relativo al **curso de la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"**, se realizó la difusión de todas las invitaciones. De los miembros del CEPCI, seis de los titulares, dos suplentes, la titular del OIC y dos Consejeros AyHS obtuvieron la constancia. De las personas servidoras públicas, en general, cinco obtuvieron la acreditación.
- Se enviaron **todas las invitaciones de las versiones de los cursos: La Nueva Ética y Los Conflictos de Intereses** tanto por correo electrónico como por la Intranet.
- Se compartió continuamente la información sobre los cursos: **Súmate al Protocolo e Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres** ofrecidos por INMUJERES.
- Se solicitó colaboración a INMUJERES y al OIC del CIMAV para la capacitación y ambos respondieron que la capacitación debería tomarse de manera virtual a través de los sitios: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/inscs.html> y <http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/> respectivamente debido a la contingencia por el COVID.
- Adicionalmente un gran número de los servidores públicos tomaron los dos **cursos en materia de Integridad Pública** que impartió el OIC del Centro en enero y febrero 2020, los cuales son: **Ley Federal de Austeridad Republicana y La obligación de todo servidor público de presentar declaración.**
- Con la ayuda del personal, el Departamento de Recursos Humanos elaboró un **Programa de Capacitación** con porcentajes por año **2020-2024** se cargó al SSECCOE.

Difusión o Divulgación: Meta = 100%.

- Se generaron contenidos propios sobre **los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública** y sobre **el tema de Conflictos de Intereses**, estos fueron difundidos a través de la intranet. Para estas dos actividades se solicitó prórroga debido a la pandemia, la cual fue otorgada y las actividades se desarrollaron dentro del plazo establecido.





- También se difundieron por medio del electrónico del Comité de Ética y la Intranet **todos los materiales sobre los diferentes temas que la UEIPPCI envió** dentro de los rangos de tiempo indicados.
- En lo referente al **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual**, se envió un correo electrónico a todo el personal y alumnos del Centro con la liga para su consulta permanente.
- Asimismo, se envió por correo electrónico a toda la comunidad del CIMAV y se publicaron en la Intranet **las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras con las faltas administrativas graves y no graves**. Adicionalmente, se crearon y exhibieron dos diferentes posters con las sanciones administrativas y las faltas graves en las todas las vitrinas.
- En lo relativo a la difusión de la existencia de **la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción**, se publicó en la Intranet los materiales enviados por la UEPPCI en las fechas correspondientes a cada semana. Adicionalmente, el CIMAV junto con el OIC del Centro, en coordinación con la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa a Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo un **Taller Virtual de Alertadores Ciudadanos** dirigido a los profesores, alumnos, personal administrativo en general, proveedores y clientes de la entidad, el cual fue transmitido en vivo por Facebook el 27 de noviembre de 2020, evento que encabezó la Directora General del este Centro.

Atención de Denuncias: Meta = 100%.

- Se contó con la aprobación del OIC para ratificar el **"Protocolo para la Atención de Denuncias"**, por lo que en la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI se ratificó y aprobó dicho documento. Después fue difundido por correo electrónico a todas las personas con cuenta de correo del CIMAV señalando su localización para su consulta permanente.
- En cuanto a las actividades 3.1.1, 3.2.1, 3.3.1 y 4.2.1, no hay información que reportar debido a que **no se realizó ninguna denuncia durante el 2020**.

Actividades de gestión del CEPCI. Personas servidoras públicas que han suscrito la carta compromiso 80%.

- En lo referente al **directorio de integrantes del CEPCI**. En el SSECCOE se llevó a cabo la actualización en los periodos señalados en el Tablero de Control.





- También fueron cargadas las actas correspondientes a 5 sesiones ordinarias y una extraordinaria en la sección destinada para ello dentro del SSECCOE en los plazos establecidos.
- Se dio respuesta al 100% de las consultas y/o encuestas electrónicas publicadas en el SSECCOE y se recibió el comprobante de la acreditación de la actividad. También se envió a todas las personas servidoras públicas tres correos en las fechas sugeridas en la Guía para la aplicación del *Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento de Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal* (6 octubre 2020) para responder el **CUESTIONARIO de percepción sobre "el cumplimiento del Código de Ética, 2020"**, se alcanzó el número necesario para llevar a cabo el cálculo de los indicadores.
- Se incorporaron en tiempo y forma al SSECCOE los **documentos sustantivos** y otros documentos de las actividades propias del Comité que, previamente fueron aprobados y/o ratificados dentro las sesiones celebradas y que van de acuerdo a lo estipulado en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de Cumplimiento 2020.
- Se implementó la estrategia de dividir a las personas por áreas y/o departamentos por lo que cada jefe o encargado de área convocó y tomó la protesta a su personal. Las reuniones en su mayoría fueron virtuales y **se tomó la evidencia fotográfica** la cual se incorporó al SSECCOE como evidencia de que rindieron **protesta de cumplir con el Código de Conducta y Ética** y toda la normatividad vigente.
- Con respecto al **Código de Conducta** éste se difundió a través del correo electrónico y se les dio a conocer la ubicación en la Intranet para su consulta permanente. También se realizó una **nueva versión de la carta compromiso** que está siendo firmada de forma autógrafa por todas las personas servidoras públicas del Centro.

Mejora de Procesos. Meta = Se identificaron los cinco riesgos.

- Se realizó un ejercicio para identificar, de entre todos los riesgos, los **cinco procesos sustantivos institucionales con mayor riesgo de integridad**, posteriormente se procedió a elaborar un documento, el cual fue cargado oportunamente en el SSECCOE.





2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Número de personas servidoras públicas de CIMAV que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas a/ que acreditaron el curso				TOTAL
	La Nueva Ética e Integridad en el servicio público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
enero c/	0	0	0	121	121
febrero c/	0	0	0	31	31
marzo	0	0	0	0	0
abril	0	0	0	0	0
mayo	0	0	2	0	2
junio	0	0	0	0	0
julio	0	0	0	0	0
agosto	0	1	0	0	1
septiembre	0	7	0	2	9
octubre	2	2	0	1	5
noviembre	0	8	0	0	8
diciembre	5	5	0	0	10
Total	7	23	2	155	187

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

c/ La titular del OIC impartió dos cursos en materia de Integridad Pública.

Fuente: Comité de Ética de CIMAV





Integrantes del Comité de Ética en CIMAV según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				TOTAL
		La Nueva Ética e Integridad en el servicio público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la atención y sanción del HS sexual y AS	Otros cursos impartidos o gestionados por el Comité a/	
Acevedo Villafuerte Eva	Presidente	Si	No	No	No	1
Aguilar Elguezabal Alfredo	Integrante electo	No	No	No	No	0
Aguirre Tostado Francisco Servando	Integrante electo	No	No	No	No	0
Alarcón Herrera María Teresa	Consejero (AyHS)	No	No	No	No	0
Arizmendi Morquecho Ana María	Integrante electo	Si	Si	Si	Si	4
Bautista Carrillo Lilia Magdalena	Consejero (AyHS)	Si	Si	Si	Si	4
Becerra Bencomo Carmen María	Integrante electo	Si	Si	Si	Si	4
Castorena Jaramillo Olvia Keren	OIC	Si	Si	Si	Si	4
Díaz Díaz Alberto	Integrante electo	No	No	No	No	0
García Campos Luz Imelda	Asesor (Discriminación)	Si	Si	Si	Si	4
García García Alejandra	Integrante electo	No	No	No	No	0
López Robledo Blanca Imelda	Integrante electo	Si	Si	Si	Si	4
Maloof Flores Salomón	Asesor (Discriminación)	No	Si	Si	Si	3
Nevárez Sotelo Luz Olivia	Integrante electo	Si	Si	No	No	2
Ochoa Flores Edna Regina	Integrante electo	Si	Si	Si	Si	4
Ramos Palomino Adriana	Integrante electo	Si	Si	Si	Si	4
Sánchez Yebra Martin Aurelio	Integrante electo	No	No	No	No	0
Tamez Beltrán Griselda Aurora	Integrante electo	Si	Si	No	No	2
Vega Gutiérrez Vianney Suzanne	Consejero (AyHS)	No	No	No	No	0
Total		11	11	9	9	40

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de CIMAV





3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

No hubo denuncias en el 2020.

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

No hubo denuncias en el 2020.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

No hubo denuncias en el 2020.

6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS

Procesos	Riesgo de integridad	Riesgos específicos
Investigación	Laboratorios, equipo y materiales de investigación usados de forma inapropiada.	No cumplir con el compromiso del Uso del cargo Público (abstenerme de utilizar mi cargo para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier tipo o bien, con el fin de beneficiar o perjudicar a terceros).
		No cumplir con el compromiso de Uso y asignación de recursos, (Los bienes, instalaciones, recursos humanos, financieros o tecnológicos del Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C, deben ser utilizados únicamente para cumplir con su misión, adoptando criterios de racionalidad, ahorro y transparencia).
	Congresos y Seminarios seleccionados de	No cumplir con el compromiso de Desarrollo Permanente e Integral (Debo establecer el compromiso de buscar de manera permanente la actualización y

Carmen H. Becerra





	manera ineficiente	<p>formación profesional propia y de los demás para el mejoramiento de nuestro desempeño).</p> <p>No cumplir con Principio de Eficiencia (buscará consolidar los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio de las personas servidoras públicas austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos recibidos en el CIMAV, garantizando la eficacia, la economía y la disciplina, así como el valor de cooperación).</p>
Posgrado	Aspirantes a Programas de Posgrado seleccionados de manera inapropiada	<p>No cumplir con el Principio de Imparcialidad (buscará fomentar el acceso neutral y sin discriminación de todas las personas, a las mismas condiciones, oportunidades y beneficios institucionales y gubernamentales, garantizando así la equidad, la objetividad y la competencia por mérito; los valores de equidad de género e igualdad y no discriminación y la regla de integridad de comportamiento digno.).</p> <p>No cumplir con el Conocimiento y Aplicación de las Leyes y Normas (Es mi obligación conocer respetar y hacer cumplir la Constitución, los Tratados, las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicable. En los casos no contemplados por la normatividad o donde exista espacio para la interpretación de la misma, debo conducirme atendiendo los valores descritos en el Código de Conducta establecido por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.).</p>
	Proceso de obtención del Título de Grado (Maestría y/o Doctorado) llevado a cabo de manera deficiente	<p>No cumplir con la Toma de decisiones (Todas las decisiones que tome como personal de Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C, sin importar mi cargo, puesto o comisión deben estar apegadas a la Ley y a los valores institucionales del Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.).</p> <p>No cumplir con el Conocimiento y Aplicación de las Leyes y Normas (Es mi obligación conocer respetar y hacer cumplir la Constitución, los Tratados, las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicable. En los casos no contemplados por la normatividad o donde exista espacio para la interpretación de la misma debo</p>





		conducirme atendiendo los valores descritos en el Código de Conducta establecido por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.).
Vinculación	Cotizaciones a Clientes de presentadas en forma inapropiada	No cumplir con el compromiso del uso del cargo público (abstenerme de utilizar mi cargo para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier tipo o bien, con el fin de beneficiar o perjudicar a terceros).
		No cumplir con el compromiso del conflicto de intereses. (Evitaré encontrarme en situaciones en las que mis intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses del Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C, o de terceros. Cualquier posibilidad de obtener un beneficio económico o de cualquier tipo que sea ajeno a los que me corresponden por mi cargo, puesto o comisión, representa potencialmente un conflicto de intereses).
	Comercialización de servicios promocionados de manera inapropiada	No cumplir con el compromiso del uso del cargo público (abstenerme de utilizar mi cargo para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier tipo o bien, con el fin de beneficiar o perjudicar a terceros).
		No cumplir con el Principio de Honradez (fomentará la rectitud en el ejercicio del empleo, cargo o comisión de las personas servidoras públicas promoviendo un gobierno abierto que promueva la máxima publicidad y el escrutinio público de sus funciones ante la sociedad, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, así como el valor de respeto).

Carmen H. Becerra

Carmen H. Becerra





7. Resultados del sondeo de percepción.

Nombre:	Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C.		
Sigla:	CIMAV	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	66

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.80	9.08	8.52
	Honradez	8.72	9.18	9.08
	Lealtad	8.69	8.69	8.38
	Imparcialidad	8.53	8.56	8.09
	Eficiencia	8.79	9.08	8.77
	Economía	8.83	9.12	8.95
	Disciplina	8.77	8.91	8.68
	Profesionalismo	8.80	8.86	8.65
	Objetividad	8.66	8.71	8.41
	Transparencia	8.89	9.15	8.73
	Rendición de cuentas	8.70	8.69	8.14
	Competencia por mérito	8.57	8.41	8.06
	Eficacia	8.78	8.94	8.62
	Integridad:	8.77	8.89	8.59
Equidad	8.75	8.90	8.66	
Valor	Interés Público	8.84	8.95	8.74
	Respeto	8.88	8.92	8.41
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	9.04	8.71
	Igualdad y no discriminación	8.92	9.05	8.85
	Equidad de género ^{a/}			
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	9.30	8.89
	Cooperación	8.81	8.82	8.38
	Liderazgo	8.71	8.72	8.38

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	90.8	92.90	91.50
"Es claro y sencillo de entender"	91.0	92.60	88.60
"Me permite saber cómo debo actuar..."	90.5	92.30	89.40





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

No hubo peticiones, quejas o denuncias en el 2020.

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).

En el mes de enero y febrero de 2020 se realizaron dos cursos en materia de integridad impartidos por la Mtra. Olvia Keren Castorena Jaramillo Titular del OIC del CIMAV, los cuales fueron: La Ley Federal de Austeridad Republicana y La obligación de todo servidor público de presentar declaraciones patrimoniales y de intereses.

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Para reforzar el conocimiento del código de ética y de conducta se realizó una **nueva carta compromiso** misma que está siendo firmada de manera autógrafa por todas las personas servidoras públicas de la institución y asimismo, para reforzar, se realizó la toma de protesta por las distintas áreas y/o departamentos.

Se realizó la difusión por correo e Intranet de todas las ediciones del Curso de Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público impartido de forma virtual por la SFP a través del portal Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y también se invitó continuamente a tomar los cursos: Súmate al Protocolo e Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres impartido por INMUJERES a través del sitio <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.html>.

